

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4494**     *BADIA SOLDADURA*

Doña María Dolors Perera Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago Saber: Que en el procedimiento de Ejecución núm.152/2010, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Julian Javier Campos contra "Fogasa y Badia Soldadura", se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado "Badia Soldadura", en situación de insolvencia por importe de 42.168,32 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art.274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Terrassa, 14 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110011325-1